



Actualización Importante sobre la Ley N.º 41 Recuperación de la Ciudadanía Libanesa

La Ley N.º 41, relativa a la recuperación de la ciudadanía libanesa por parte de los descendientes de emigrantes registrados en los censos de 1921-1924 (Residentes y Emigrantes) y de 1932 (Emigrantes), fue ratificada el 25 de noviembre de 2015, con un período de vigencia de diez años que expira el 25 de noviembre de 2025.

La Fundación Maronita había presentado previamente, en 2024, al Parlamento libanés un proyecto de ley firmado por 10 diputados que representan a todas las comunidades religiosas, con el fin de eliminar la limitación de diez años y convertir la ley en permanente.

Desafortunadamente, la Asamblea General del Parlamento no se ha reunido desde entonces, y las circunstancias políticas actuales indican que es poco probable que se convoque antes de la fecha límite próxima.

No obstante, la Fundación Maronita desea asegurar que, con el apoyo del Comité de Administración y Justicia y de su presidente, presentará un nuevo proyecto de ley al Parlamento para preservar el derecho de los descendientes a recuperar la ciudadanía libanesa, y mantiene la esperanza de que esta propuesta sea ratificada en la próxima sesión de la Asamblea General.

La Fundación Maronita exhorta firmemente a todos los descendientes interesados en recuperar su ciudadanía libanesa a seguir registrándose en nuestro sitio web: www.maronitefoundation.org, para verificar su elegibilidad y preservar su derecho a obtener la ciudadanía bajo una nueva ley.

La Fundación solicita a todas sus oficinas en la diáspora que continúen recibiendo y procesando las solicitudes de recuperación de la ciudadanía libanesa como de costumbre. En este contexto, la Fundación hace un llamado al Ministerio de Asuntos Exteriores y Emigrantes para que emita las instrucciones necesarias a las misiones diplomáticas y consulados libaneses en el extranjero para no rechazar ninguna solicitud, e invite a los ciudadanos a utilizar el sitio web de la Fundación Maronita mientras la plataforma "Lebanity" vuelve a estar operativa, garantizando así que no se vulneren los derechos de los libaneses en la diáspora.

Finalmente, la Fundación Maronita promete solemnemente continuar trabajando con diligencia y perseverancia para asegurar la ratificación de una nueva ley con condiciones mejores y más sencillas, con el fin de facilitar el proceso y acelerar las decisiones para todos aquellos que tienen derecho a recuperar su ciudadanía libanesa.